

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN SECRETARÍA DE GOBIERNO BURGOS

En cumplimiento de lo dispuesto en los Artos. 101.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 11.1 del Reglamento de Jueces de Paz 3/1995 de 7 de junio de 1995, en sesión celebrada por la Sala de Gobierno, en su reunión de fecha, 08/04/2024 anuncian las vacantes siguientes de la provincia de los cargos de Juez de Paz titular y/o sustituto por el "Tramite de Designación Directa" Zamora.

<u>MUNICIPIO</u>	<u>CARGO DE JUEZ DE PAZ</u>
FERMOSELLE	SUSTITUTO
FIGUERUELA DE ARRIBA	SUSTITUTO
SANZOLES	SUSTITUTO
VIDAYANES	SUSTITUTO
VILLANUEVA DE AZOAGUE	SUSTITUTO

Las solicitudes para cubrir cada vacante, en las que se hará constar declaración del interesado de no hallarse incurso en causa de incompatibilidad o incapacidad y acompañará fotocopia del D.N.I. para su identificación, a este Tribunal Superior deberán remitirse directamente de Justicia de Castilla y León, Secretaría de Gobierno, dentro de los quince días siguientes al de la publicación del presente edicto.

Burgos, 9 de abril de 2024.-La Secretaria de Gobierno, María Teresa de Benito Martínez.

R-202401229

